

# NOTICIERO GRANADINO

ANO V Número suelto, 5 céntimos Viernes 18 de Diciembre de 1908 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.632

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada,	pesetas,	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	"	2	5	10	20
En el Extranjero,	"	4	10	20	40

Comunicados de 1 a 25 pesetas, a juicio del director.  
Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**Juan Echevarría y Alvarez**  
Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas					
Anuncios corrientes: de la línea del cuerpo 8, pesetas.		1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna,		50	25	10	5
" " " " dos " " "		100	50	25	10
" " " " tres " " "		200	100	50	20

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

## EL BLOQUE DE LAS IZQUIERDAS LOS REPUBLICANOS

Según teníamos anunciado, anoche se celebró en el local de la sociedad Unión Vinícola la reunión a que fueron convocados los republicanos para discutir si han de formar parte del bloque de las izquierdas.

Presidió el concejal don Miguel Garrido Añena, asistiendo como delegado del gobernador, el agente de policía don Antonio López Jáñez.

El amplio salón de actos de la expresada sociedad hallábase lleno de republicanos.

Abierta la sesión hizo uso de la palabra el señor Porcel, pronunciando un brioso discurso en defensa de que los republicanos se sumen al bloque, con el solo objeto de defender la libertad.

El señor Duarte (don Rafael) abundando en los razonamientos que expuso en la reunión del lunes, mostrándose contrario al bloque y analizando brillantemente las manifestaciones que hizo el jefe de los liberales señor Moret en su discurso de Zaragoza, combatiendo al mismo político por sus desaciertos e inconsecuencias.

El señor Jiménez González defendió la idea del bloque, entendiendo que los republicanos deben ir a éste en condiciones.

El señor Sánchez Gallardo significó que aunque el señor Moret no aclara conceptos en el discurso aludido, los republicanos están en el caso de votar con simpatía el movimiento iniciado para defenderse de ciertos elementos que todo lo absorben, agregado que el ministerio de Estado es una sucursal de Roma.

—No vamos a pedir nada;—dijo—solamente nos proponemos alentar un movimiento nacional, yendo al bloque contra los procedimientos que sigue el señor Maura.

El señor Villegas consignó que los republicanos solamente deben defender sus ideas.

El señor Domínguez de Gregorio:—Es conveniente para fines políticos ir al bloque, ó desistimos ya que parece se trata de un martingala del trust de la prensa y de los señores Moret, Morote y Alvarez (don Melquíades)?

Seguidamente aludió a las palabras pronunciadas por el señor Caro Riaño en la sesión del lunes, asegurando que en teoría es una temeridad sumarse a los bloquistas.

Sostuvo que el señor Moret es un político fracasado que se opuso a la aprobación del proyecto de Ley de asociaciones que presentó el ministro señor González y que derribó el Gabinete eminentemente liberal del señor López Domínguez, por considerarlo de ideas avanzadas.

—Si hubieran salido de los labios de Costa—añadió—las palabras que pronunció Moret en Zaragoza, entonces podríamos creerlas, pero no hemos de hacer caso de un político que nunca cumplió sus ofrecimientos. Nosotros debemos atender a la reorganización de nuestro partido, borrando renclasas y procurando que abandone el retraimiento el señor Duarte; uniéndonos para ir a la lucha sin apoyo del bloque.

El señor Remacho manifestó que lo mismo que en Cataluña van los republicanos del brazo de los carlistas dentro de la solidaridad, en Granada pueden prestar su concurso a los liberales para combatir al Gobierno conservador.

El señor Moreno extendióse en largas consideraciones, indicando que el señor Moret es la contradicción perpetua y que cuando derribó a López Domínguez no pidió ayuda.

—Necesitan algunos—exclamó—tapar su vergüenza con la hoja de parra para dar el salto; después no harán nada. No podemos entrar en el bloque a perpetuidad; vamos accidentalmente para derribar a Maura; esto es lo que nos obliga a prestar concurso a los liberales, háganlo bien ó mal.

Rectificó el señor Porcel, defendiendo a los señores Moya y Morote, los cuales—dijo—nos libraron de la ley del terrorismo.

El señor Duarte hizo nuevamente uso de la palabra, exponiendo que no le habían convencido los bloquistas.

—La solidaridad catalana—añadió—no guarda relación alguna con el bloque; se ha equivocado Remacho al hacer la comparación. Estableció la solidaridad para librar a Cataluña de las garras del centralismo.

El bloque es lo mismo que si formáramos una sociedad para gestionar que se nos vendiese el pan bueno, y se nos ocurriese elegir presidente al fabricante. ¿Dónde están en España los partidos liberales? Y si no los hay como en Francia ¿con quién se va a establecer el bloque? ¿Con Moret y con Canalejas? Pues sabed que este último tiene en su casa una capilla donde se dice misa a diario.

Para ayudar a destruir el proyecto de ley del terrorismo no fué preciso el bloque; hámosenos cuando sea preciso para combatir un punto concreto, y acudiremos, pues las alianzas de la índole indicada matan las energías de los republicanos y embotan las ideas.

Los señores Jiménez y Moreno rectificaron, indicando éste que en las elecciones que se aproximan los republicanos ayudarán a la familia liberal.

El señor Garrido dijo que los señores Moret y Romanos han reconocido sus culpas, haciendo propósitos de enmienda.

Agregó que el jefe de los liberales trata de secularizar todas las funciones sociales, y que en el discurso de Zaragoza da soluciones en beneficio de los necesitados.

Sostuvo que los republicanos pueden sumarse al bloque sin claudicar de sus ideas.

Se acordó por mayoría que los republicanos se sumen al bloque de las izquierdas.

El señor Caro Riaño preguntó en qué forma irán los republicanos al bloque.

El señor Garrido:—Solamente puedo decir que una comisión del partido liberal nos ha invitado al mitin del domingo, indicando que el lunes se celebrará un banquete en honor de los oradores que vienen de Madrid.

El señor Caro:—Me callo, porque veo que el presidente está tan enterado como yo de lo que vamos al bloque.

El señor Garrido:—En cuanto se discuta algún punto con los demás elementos del bloque, daremos cuenta a nuestros correligionarios.

El señor Porcel:—Propongo para que formen la comisión que ha de entenderse con los demás elementos del bloque a los señores Duarte, Caro, Sansón y Moreno.

El señor Duarte:—Agradezco al señor Porcel sus buenos deseos, hijos del cariño que me profesa. Al mitin no puedo ir porque soy contrario al bloque. Al banquete tampoco puedo ir, porque yo no asisto a actos políticos donde se reúnen individuos de ideas contrarias. Yo voy a banquetes de carácter particular con mis amigos, como en la idea que quisiera; oficialmente, no. Si los republicanos, solos, dan un banquete a don Melquíades Alvarez asistire con gusto.

El señor Porcel:—Si mi amigo el señor Duarte abandonara el retraimiento y saliera a la palestra, todos iríamos con él a todas partes, pues sabe que le queremos y que deseamos su apoyo.

El señor Caro:—Me encuentro en las mismas condiciones que el señor Duarte, y por lo tanto, no puedo pertenecer a la comisión.

Es lamentable que nos reunamos para arreglar las cosas del vecino y no las propias; afirmemos nuestra existencia, que salga de aquí una organización, acuérdese algo práctico.

El señor Garrido:—En la convocatoria no se aludía al particular individuo por el señor Caro; para la constitución del partido es necesario convocarlo expresamente a la causa determinante de que nos ocupemos ahora de las cosas propias.

La comisión de los republicanos discutirá con las demás en qué forma hemos de entrar en el bloque, y los señores Duarte y Caro pueden formar parte de aquella, toda vez que han de respetar el acuerdo de la mayoría.

En plazo corto se convocará a los republicanos para proceder a la reorganización del partido.

El señor Caro:—Deben formar la comisión los concejales republicanos y los señores Sansón y Moreno.

Entiendo que debemos celebrar una asamblea magna el día 15 de Enero para la constitución definitiva del partido; la comisión se encargará de citar y nosotros lo exigiremos responsabilidades si no lo hace.

Algunos republicanos insistieron en que los señores Duarte y Caro perteneciesen a la comisión.

El señor Duarte:—Soy enemigo de la disciplina, soy un rebelde, y entiendo que en los partidos democráticos no caben las imposiciones; por ello recabo mi libertad de acción.

El señor Caro:—Yo también soy rebelde, y aunque no en los términos duros en que lo ha hecho el señor Duarte, diré que recabo mi libertad de acción, porque... tengo necesidad de ausentarme de Granada. (Risas)

El señor Garrido:—Se ha acordado sumarse al bloque de las izquierdas; que formen la comisión los concejales y los señores Sansón y Moreno, y que en la primera quincena de Enero se celebre una asamblea para reorganizarnos.

Se acuerda dirigir un telegrama de felicitación a los republicanos de Barcelona por el triunfo que han obtenido.

Varias voces:—Sí.

El señor Garrido:—Así lo haré; se levanta la sesión.

Una del guardia municipal Antonio Vilchez, que solicita se le jubile.

Otra de Dolores Rodríguez García, viuda del portero-macero Manuel Jiménez Abalafia, que interesa se le otorgue una pensión de gracia.

Otra de Ana Pérez Sesmeros, en solicitud de que se le aumente la pensión que disfruta.

También propone dicha comisión que se otorgue una pensión de 304 pesetas a Rosario Rejano Fernández, viuda del oficial del matadero José Teva; que se instruya expediente con motivo de la instancia presentada por Félix Viedma Caballero, en solicitud que se le conceda un socorro para resarcirse de las pérdidas que le ocasionó el incendio que hubo en la casa número 55 de la calle Real de Cartuja; que se conceda una gratificación de 50 pesetas a los escribientes meritorios de la secretaría, en concepto de aguinaldo.

Autorización para ordenar la ejecución de obras menores.

Acuerdos de las comisiones de Aguas, Beneficencia, Impuestos y Ornato, que ya hemos publicado.

Adjudicación a don Manuel Beltrán de la subasta de las obras de la Cámara de desinfección.

Eguiguren, titular de Azpeitia; por la quinta, don Sebastián Pampióna, titular de Carabanchel; por la sexta, don Antonio Valero, titular de Rieja; por la octava, don Guillermo Martínez, titular de Lope.

El señor Porpeta dirigió un telegrama a don Augusto Almaraz, presidente de la Asociación de médicos titulares, comunicándole las anteriores noticias y testimoniándole su adhesión.

## Crónica de Sociedad

Con objeto de pasar las Pascuas al lado de su familia, ha salido para Corral de Almodio (Toledo), el aventajado estudiante de Medicina don Luis Sierra López.

Desde hace unos días visten de largo las lindas señoritas Adela Jiménez Hermosilla y Esperanza Díaz.

Según teníamos anunciado, ayer marchó a Madrid el señor conde de Agreia.

ARIOSTO

## EN LA AUDIENCIA El incendio de Motril

SEGUNDA SESIÓN

Ayer, a las dos de la tarde, se constituyó nuevamente el Tribunal que entiende en tan ruidosa causa, teniendo necesidad los letrados defensores de ocupar el sitio de la acusación, pues era insuficiente el que debían ocupar, dado el gran número de ellos.

Toman asiento en sus respectivos sitios los señores Rodríguez Aguilera, Fernández Mir, Torres Calleja, Acosta, Fuente Vinuesa, González Carrascos, Aguilera Gómez y Rosales Villarreal. Este ocupa por vez primera tan delicado y honroso puesto.

Juan Alvarez Maurrubia.—Este el primero de los 16 procesados que declara.

A preguntas del señor fiscal, cuya representación ostenta don Enrique Lacaba, manifiesta el declarante que no tomó parte alguna en el incendio de la fábrica, y que si estuvo en el lugar del hecho, fué puramente por curiosidad, añadiendo que no sólo no tenía resentimiento alguno contra los encargados de los señores Larjos, sino que por el contrario, les estaba sumamente agradecido porque siempre le pagaban con sobreprecio su caña.

Mampel y Antonio Camacho González.—Nada aportan al juicio que pueda esclarecer la verdad, pues según manifestaron, no salieron en toda la noche de su casa.

Francisco Díaz Cardoña.—Si yo acusé a alguien, dice espontáneamente, fué porque un tal Enrique Posadas me obligó a ello; pero la verdad la digo aquí. En la fábrica estaba casi todo el pueblo, y yo, ni ejecuté acto alguno criminal, ni vi a nadie que lo ejecutara.

Lorenzo Díaz Peret.—Es persona distinguida y habla con gran desenvoltura.

—Es cierto que en la noche del 29 de Marzo de 1901 estuvo usted en la reunión de labradores de Motril y propuso pegar fuego a la fábrica de los señores Larjos?

—No estuve en esa reunión, porque soy enemigo de abortos, y no estando, malamente pude excitar a nadie. Mientras dicha reunión se celebraba estuve en la confitería con algunos amigos, y allí me enteré del incendio. Como es natural, fuimos a la explanada a ver que ocurría; pero sin tomar parte en el suceso.

—Después del incendio, sabe usted qué vida llevaba el Enrique Posadas?

—Antes vivía en una choza, y después tomaba café a diario y fumaba puros de a peseta. De donde provenía el dinero para estos gastos no lo sé, pero me lo figuro.

Declara después José Guillén Maldonado, Francisco García Rodríguez, José García González, Eduardo Martín Almagro y Gerardo Vilchez, los cuales, sobre poco más ó menos, dicen lo mismo, limitándose en sus declaraciones a excusarse de los cargos que contra ellos han lanzado algunos.

Casiano Gómez Sánchez.—A propuesta del fiscal sobre si era cierto que él se subió a la tapia de la fábrica y desde ella arrojaba combustible al lugar del incendio, contesta que entonces era él un chiquillo, y como otros se fué a jugar a la fábrica. Añade que si algo hay puesto en la causa, de lo que dice el fiscal, —será porque han querido ponerlo, pero no lo ha dicho yo, pues ni eché leña, ni vi quien la echará.

Francisco García Posadas.—El presidente interrogó:

—Jura en nombre de Dios decir verdad en lo que sepa y se lo pregunte?

—Usted dirá!

P.—Usted es quien lo ha de decir.

—¡Yo que sé!

Por las risas generales que sus respuestas producen comprende que está contestando desacorde y exclama:—Háblame V. a gritos, que soy sordo.

Después de grandes apuros, consigue entender la pregunta y contesta que su pariente Posadas es quien tiene la culpa de que a él lo hayan procesado, pues es completamente inocente.

Melchor López Aljón, dice:—Yo estaba acostado cuando mi mujer me dijo que estaba ardiendo la fábrica, y entón-

pasaba. Si he dicho que vi algunas personas, echando gaxato dentro de la fábrica, fué porque en la cárcel me dió la guardia civil tal paliza, que todavía se me ven los cardenales, pues en poco estubo que no me matasen. La verdad es que yo no vi a nadie.

Antonio Pérez Vallejo.—Expone que después de acompañar a su novia a su casa, fué al Casino y se enteró del incendio, yendo al cerro de la Virgen de la Cabeza a verlo, y desde este a su domicilio.

José Rodríguez Campoy.—Este testigo era en aquel tiempo acquerio mayor y sin duda alguna hubiera podido dar mucha luz en este embrollado asunto: mas se limitó a decir que al tener conocimiento del incendio, fué a ver a don Luis Vinuesa, a la sazón alcalde de Motril, quien le ordenó fuease en busca de los carabineros, lo que hizo.

Terminada la declaración de los procesados, comienzan a desfilir testigos, y de los 39 que hay citados, solamente comparecen 9, los cuales no dicen nada absolutamente relativo al incendio, pues casi todos son acquerios y se limitan a manifestar que en su demarcación no cortaron el agua.

La declaración de Antonio García es sumamente regocijada, porque a cada pregunta del fiscal se rie, como medida preventiva, y luego contesta lo que mejor le parece.

Al terminarse la prueba testifical, se suspende el juicio hasta el día inmediato, en que comenzará con el informe del Ministerio fiscal. Después informarán las defensas.—V.

## Noticias Locales.

Anoca a las doce y cuarto, se oyó una formidable detonación que partió de la calle de Caballerizas.

El sereno José Gómez Espinar tocó el pito de alarma, acudiendo otros vigilantes, los cuales no lograron averiguar quién hiciera el disparo.

Ayer fué curado en la casa de socorro, José Castaño, de una herida incisa que se produjo casualmente.

Miguel Alvarez, de tres años, se cayó ayer y se produjo una herida contusa en el párpado superior izquierdo.

Ayer dió una caída el niño José Bonal Puertas, produciéndose una herida contusa en la barba.

Los dos heridos fueron curados en la casa de socorro.

El día 21 del actual le serán satisfechos los haberes correspondientes al mes de Diciembre a las bodrias externas de la Casa cuna, residentes en esta ciudad, y a 22 cobrarán también las residentes en los pueblos.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres de esta capital 1388 comidas.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 27 pobres.

Muchos hombres buenos y eminentes se han expresado en términos de los más serios y solemnes, explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de Vida la atención inmediata que merece. Reverendos obispos, sabios doctores y famosos profesores, lo ensalzan y recomiendan como beneficio para la mayoría.

La compañía inglesa GRESHAM, ofrece condiciones ventajosas de aplicación a todos los casos.

Oficinas: en Madrid, edificio de su propiedad, calle de Alcalá, 38.

Agente en Granada, don Miguel Medina, calle de San Isidro, 27.

Hoy se inaugurará el cinematógrafo Lux Eden, establecido en la Gran Vía, próximo a la calle de los Reyes Católicos.

El citado cinematógrafo ha sido instalado en inmejorables condiciones.

En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer los siguientes viajeros:

Victoria.—Don Antonio Carrasco, señor Rodríguez Villanueva, don Antonio Castillo, don Antonio Viana y don José Iriarte.

A media.—Don Juan de Abriol, don Lorenzo L. Dueñas y Mr. Kelly.

Navio.—Don Raimundo Rodríguez, don Antonio García Ortiz, don José García Pablos, don Estanislao Carez Vega, don Rafael Nogales García, don Enrique Flores Jiménez, don José Caparrós, don Federico Arévalo, don Eduardo Salmerón, don Francisco Jiménez y don José Rojas.

Habiéndose recibido los géneros para la próxima estación en el acreditado establecimiento El Niño de San José, llamamos la atención del público para que antes de comprar en cualquier otro establecimiento de su clase, lo visite, y se convencerá de que tanto en dibujos, calidad y precios reducidos de las grandes existencias recibidas, no es posible competencia por ninguno otro de su clase.

Si queréis comprar bueno y barato, no dejéis de visitar El Niño de San José.

Príncipe, 5, y San Sebastián, 8.

Hoy saldrán para Motril, don Florencio Moreu, don Emilio Moré, don Alberto Feises, don Vicente Aneas, don Leandro Fernández, don Gabriel Zapata, don José Morente, don Joaquín Armas y don Paulino Pedrosa.

De dicha ciudad han venido, don Manuel Casanova, don Federico Peramos, y don Enrique Jiménez.

El niño Cristóbal López Valero dió ayer una caída y resultó herido en la ceja izquierda.

Fuó curado en el Hospital de San Juan de Dios.

## Notas motrileñas

La fábrica San Fernando.—La Cocina Económica.—Las obras del puerto.—Estudias.—Horrible temporal.—Vapor en poliglo.

En la fábrica azucarera «San Fernando» se están haciendo las obras necesarias para introducir en dicha fábrica el agua del canal. Hay ya construida una cañería de 13.000 metros.

Convocados por el párroco don Juan Cuenca Carmona, tuvo lugar el día 13 una reunión con objeto de constituir la Asociación de Caridad.

Se constituyó una junta ejecutiva presidida por dicho señor párroco, procediéndose seguidamente a formar la suscripción que supere la cifra de 500 pesetas mensuales.

Se acordó que activamente se trabaja con el fin de que funcione lo más pronto posible la Cocina Económica, así como también recabar el apoyo de las personas pudientes no inscriptas aun en la lista.

Celebraremos con el éxito corone tan plausibles propósitos.

Habiendo sido necesario modificar en varios puntos el trazado de la línea férrea en atención a las dificultades que ofrecía para el arrastre de materiales, ha sido interrumpidas las obras del puerto.

Durante la pasada noche ha estado a punto de ocurrir en estas playas un grave siniestro motivado por el furioso temporal que se desencadenó.

A las diez próximamente de la citada noche, el vapor alemán Franz Horn, portador de cargamento de carbón para las fábricas azucareras, fué arrestrado por las olas llegando tan cerca de la orilla que desde esa podía verse perfectamente las luces de a bordo y se escuchaban las voces del capitán ordenando las maniobras necesarias para el salvamento.

Acudió a la orilla del mar casi toda la población del Varadero, a pesar de la noche verdaderamente horrible que hacía.

El alcalde pedáneo del Varadero don José Carabal, que ni un solo momento dejó de estar a la expectativa por si pudiera prestarse algún auxilio, comprendió que este intento hubiera sido infructuoso, limitándose a preparar el material de salvamento de naufragos para caso necesario y comunicar a las autoridades de Motril lo que ocurría.

A las tres y media de la madrugada, el Franz Horn pudo al fin arrastrarse y salir con toda la marcha posible, ignorándose su dirección y paradero a estas horas.

Se supone que habrá sufrido averías de consideración.

Los prácticos opinan, que no pudiendo resistir, dicho vapor, el embate de las olas en playa tan descubierta, sería arrestrado a pesar de las anclas ó que habiéndolas llevado para salir en marcha no fueran estas maniobras tan rápidas como exigían las circunstancias.

El temporal persiste aunque con menor violencia.—V.

## Robos descubiertos

Ayer, por la mañana, presentóse ante el sargento comandante del puesto de la guardia civil, señor Brajos, don Patrocinio Rodríguez Molins, habitante en la calle de la Piedad, número 9, donde hay establecida una casa de comidas.

Denunció la citada mujer al señor Brajos, que desde hace algún tiempo viene notando la sustracción de cantidades de un arca donde guardaba dos mil reales en billetes del Banco de España.

Agregó que ignoraba quien fuese el autor del robo y que, por lo tanto, sus sospechas no recaían sobre persona determinada.

El señor Brajos, con la actividad y celo que le distinguen, en unión de los guardias Francisco Beltrán y Faustiano González de la O hizo las pesquisas necesarias para averiguar quien sustrayera las cantidades.

Las gestiones de la guardia civil dieron por resultado la captura de Inés Fernández Rodríguez, de 50 años, que presta sus servicios en la referida casa de comidas.

La criada, después del interrogatorio a que la sometió el señor Brajos, declaró ser autora del robo, y registrada por los guardias encontráronsele entre las ropas treinta duros en billetes del Banco, indicando que los restantes los había gastado.

También le fueron ocupados un reloj de señora y una sortija de oro, que dijo la criada la había robado a su casera.

La aprovechada mujer fué llevada al arresto, donde quedó a disposición del juez del distrito del Sagrario, que ins-

## Apuntamiento

Orden del día

En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento se dará cuenta de la siguiente Orden del día:

Oficio del concejal don Francisco Martín Adame, proponiendo que la junta de Sanidad de la parroquia del Sacramento se constituya en esta forma:

Vicepresidente, don Gaspar García Valdecañas; vocales, don José González Lomeña, don Mariano Castro Hurtado, don Rafael Hernández Moreno y don José Zarita.

Pago de las atenciones del mes de Diciembre.

Acuerdos de la comisión de Personal, la cual propone que se desentenen las

## Los médicos titulares

En el despacho del secretario del Gobierno civil celebróse ayer la elección de la junta de Gobierno y Patronato de los médicos titulares de España.

Presidió el acto el inspector provincial de sanidad, don Florencio Porpeta, actuando de secretarios los señores Contreras Ramirez y Villacaesca.

Comenzó la elección a las dos de la tarde y terminó a las cinco, siendo votada la candidatura que propuso la junta central.

Asistió en representación de la junta de Gobierno don Alfonso García Valdecañas.

Tomaron parte en la votación los siguientes representantes:

Por Alhambra, don Francisco Clifuentes; por Albuñol, don Francisco Rodríguez García; por Baza y Guadix, don Juan de Dios Simanca; por Iznalloz, don Francisco Contreras Ramirez; por Loja, don Eladio Casero Cruz; por Montefrío, don Francisco Rico Pimentel; por Motril, don Miguel Orozco Pineda; por Santafé, don Alberto Rivadeneira; por Ugijar, don Juan de Dios Simanca; por Orgiba, el señor Villacaesca.

Terminada la votación practicóse el escrutinio, dando el siguiente resultado:

Presidentes honorarios, don Antonio Maura y don José Canalejas.

Vocales propietarios, don Eduardo Dato y señor conde de Romanos.

Titulares propuestos por la primera región, don Julio Laredo Blanco, titular de Ponferrada; por la segunda, don Julio Villarrubias, titular de Sabadell; por la tercera, don Joaquín González Silvestre, titular de Cuart de Poblet; por la cuarta, don Juan José Oria, titular de Santander; por la quinta, don Joaquín Lumborras, titular de Oueena; por la sexta, don Augusto Almanza, titular de Hara; por la octava, don Joaquín de Echevarri.

Vocales suplentes, don Abilio Calderón y don José Gómez Acebo.

Titulares propuestos por la primera región, don Ricardo San Martín, titular de Turis; por la segunda, don Juan Llorens, titular de Lérida; por la tercera, don Angel García, titular de Algineta.

# Servicio Telegáfico

## De nuestro corresponsal especial en Madrid

### Las Cortes

SENADO

Sesión del 17 Diciembre de 1908

Prólogo

Madrid 17.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde ábrense la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y siéntase en el banco del Gobierno el señor Allendesalazar.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### Los invalidos

El señor Weyler pide varios documentos para estudiar la nueva ley modificando el sistema de ascenso en el cuerpo de invalidos.

### Proyectos

Entrase después en el orden del día, aprobándose en votación definitiva algunos proyectos.

### Los presupuestos

Seguidamente reanúdase la discusión acerca de los presupuestos del Estado para 1909, comenzándose la relativa a la Hacienda, cuya totalidad se aprueba sin debate.

El señor Palomo defiende una enmienda al capítulo 1.º, que es desechada.

### Una jura

Jura su cargo de senador el electo por la Universidad de Madrid, señor Ramón y Cajal.

### Seguían los presupuestos

Continúase la discusión acerca del presupuesto de Hacienda, cuyo articulado apruébase después de rechazarse varias enmiendas.

Seguidamente pónese á debate el de contribuciones y rentas.

El señor conde de Esteban Collantes lamentase de que se haya alterado el orden que debe seguirse, ya que todavía no se ha discutido el presupuesto de Fomento.

El Presidente (Azcárraga) justifica la alteración, alegando que no puede asistir á la Cámara el ministro de Fomento, señor Sanchez Guerra, porque tiene que hallarse en el Congreso.

Apruébase el referido presupuesto de contribuciones y rentas, sin discusión, y sométese á ésta el de Fomento.

El señor conde de Esteban Collantes consume el primer turno en contra de la totalidad de dicho presupuesto, censurando que no se acometan reformas necesarias, y que todo subordinase á las exigencias de la política.

También censura que se malgasten los recursos del presupuesto, y concluye abogando porque se deje á la iniciativa particular la realización de las obras públicas.

Los señores Lardero y ministro de Fomento contéstale.

El señor Salvador consume el segundo turno en contra de la referida totalidad, y el ministro de Fomento contéstale.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Sesión del 17 Diciembre de 1908

Prólogo

Madrid 17.—A las tres y media de la tarde ábrense la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y halláanse en el banco del Gobierno los señores Maura, La Cierva y marqués de Figueroa.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### Las elecciones de Barcelona

El señor Cambó, reconociendo que las elecciones de diputados á Cortes verificadas en Barcelona el domingo anterior, han producido gran conmoción en el país, declara que le conviene saber el alcance del júbilo que motiva el resultado de aquellas, y si ante este, el Gobierno varía de criterio en lo que respecta á la parte del proyecto de administración local relativo á las mancomunidades.

—Se ha dicho—continúa—que el triunfo electoral alcanzado en Barcelona, representa el de España, y yo deseo saber si el Gobierno lo entiende así.

Termina su discurso aludiendo á los jefes de las minorías de la Cámara y excitándoles con el fin de que expongan su opinión sobre los extremos á que se ha referido.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) contestó afirmando que las elecciones celebradas en Barcelona recientemente, no varían en lo más mínimo el interés que el Gobierno tiene en que se apruebe el proyecto de reforma del régimen local.

El señor Moret expone que los liberales discutirán el mencionado proyecto como anteriormente.

Añade que todas las representaciones que hay en la Cámara son legítimas, y que supone estará en desacuerdo con los solidarios la nueva que de Cataluña viene al Parla-

El señor Cambó dice que se manifieste concretamente si los partidos políticos representados en la Cámara piensan respecto á las aludidas mancomunidades lo mismo que en 18 de Julio anterior, y si estiman que la representación regionalista de Cataluña en el Parlamento es incompatible con la unidad de la patria.

El señor Canalejas declara que los partidos piensan hoy de igual modo que en la fecha expresada, y que les sorprende no desautorizar los solidarios el lenguaje irrespetuoso de los regionalistas para la patria.

El señor Moret afirma que no puede calificar de antipatrióticos á los solidarios y que no admite la pregunta formulada por el señor Cambó.

Los señores Feliú y Azcárate manifiestan que las minorías carlista y republicana mantienen igual actitud que antes en lo que se refiere al proyecto de reforma del régimen local.

El señor Cambó explica el alcance de la lucha electoral que acaba de efectuarse en Barcelona, estimando que los antisolidarios tendrán que defender en el Parlamento soluciones autonómicas.

Afirma que la solidaridad no ha triunfado en las mencionadas elecciones por defectos de estrategia; que la política de los solidarios es patriótica, y que la oscilación en aquellas representada no afecta á los problemas concretos que hay planteados.

Repite que le interesa mucho saber si la Cámara cree que en Cataluña representa á España el señor Lerroux, porque tal juicio equivaldría á considerar antiespañola á casi toda aquella región.

El señor Moret declara que se cree obligado á intervenir como jefe de partido, y añade que las preguntas del señor Cambó solo obedecen al deseo de que tengan resonancia en Cataluña, pues le parece inoportuno desentrañar en esta ocasión graves cuestiones que afectan á la patria.

Consigna que la disminución de votos que ha sufrido la solidaridad, únicamente pueden explicarla quienes han luchado en las elecciones que motivan este debate, y exclama:

—Concretamente, diré que esas elecciones han variado el estado psicológico de Barcelona, si como estima el señor Cambó, la pérdida experimentada por la solidaridad ha obedecido á las multas impuestas á comerciantes de aquella población, ya que esto demuestra una falta de conciencia electoral en los votos de los solidarios. Y he de añadir, por lo que respecta á las mancomunidades, que nada puedo manifestar hasta que venga á la Cámara la nueva representación de Cataluña: *Grandes y prolongados aplausos.*

El presidente del Consejo de ministros habla á continuación, limitándose en el discurso que pronuncia á encarecer las excelencias del proyecto de reforma del régimen local. *(La mayoría interrumpe varias veces al señor Maura con salvos estruendos de aplausos, y cuando aquel termina, tribútale una entusiasta ovación.)*

El señor Moret usa de la palabra nuevamente para formular algunas aclaraciones.

El señor López Ballesteros interviene también, anticipando que lo hace para justificar la campaña de prensa madrileña con motivo del resultado de las elecciones que acaban de efectuarse en Barcelona.

Sostiene que la actitud de los periódicos madrileños obedece á las prociadades insertas en los catalanes que vomitan injurias y denuos contra España, y alude concretamente á escritos de los señores Cambó, Prat de la Riba y Puig y Cadafalch, agregando que algunas publicaciones de Barcelona consideran á los solidarios que lucharon en la elección de que se trata, como la espuma del vicio y del presidio.

El señor Cambó replica que el lenguaje de la prensa catalana motivando agresiones de los madrileños.

El señor Puig y Cadafalch termina en el debate, y después de formular manifestaciones análogas á las del señor Cambó, justifica los artículos que ha publicado en los periódicos de Cataluña.

El presidente del Consejo de ministros vuelve á intervenir y aconseja que no se contesten los agravios con agravios y que todos supediten los que hayan recibido á los altos intereses de la patria, á fin de que se resuelvan con serenidad los problemas que á la misma importan.

### Dictámenes

Entrase en el orden del día, aprobándose varios dictámenes sobre carreteras, y en votación por bolas, el relativo á las pensiones que se conceden á los salvadores de los naufragos del vapor *Syrio*, que embarrancó en los bajos de las Hormigas, cerca del cabo de Palos.

Por igual procedimiento aprué-

### Las comunicaciones marítimas

Seguidamente reanúdase la discusión acerca del proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor Bugallal contesta extensamente al discurso que ayer pronunció el señor Gasset impugnando el referido proyecto.

El señor Gasset rectifica, insistiendo en sus juicios.

Después suspéndese el debate y se levanta la sesión.

### La política Cambó

Madrid 17.—Procedente de Barcelona, hoy llegó á esta corte el señor Cambó, acompañado por el señor Puig y Cadafalch y otros diputados solidarios.

### Consejo de ministros

Madrid 17.—Hoy celebróse Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

El jefe del Gobierno, señor Maura, pronunció el discurso acostumbrado para informar al soberano de los principales asuntos que se relacionan con la política exterior é interior.

Después trató detenidamente de las elecciones verificadas en Barcelona el domingo anterior, del curso de los debates parlamentarios y de la suspensión de las sesiones de Cortes con motivo de las cercanas fiestas de Navidad.

### Firma regia

Madrid 17.—Terminado el Consejo que hoy celebraron los ministros, el de Marina, señor Ferrándiz, sometió á la firma del rey los decretos anunciados ascendiendo á vicealmirante á don Enrique Sotoca; á contralmirante, á don Leopoldo Boado, y á capitán de navío de primera clase, á don Francisco Chacón.

También puso el ministro de Hacienda á la firma del monarca los siguientes decretos:

Ordenando la promulgación de las leyes referentes á diecisiete concesiones de créditos extraordinarios y á varios suplementos de créditos, y la de otra relacionada con la rebaja del impuesto del Estado sobre los billetes de caridad en los ferrocarriles.

Autorizando al citado ministro para presentar á las Cortes las cuentas generales del Estado correspondientes al año 1907.

El ministro de Gracia y Justicia sometió á la firma regia varios indultos de penas leves.

### La Gaceta

Madrid 15.—La *Gaceta* de hoy publica un decreto aprobando el concurso relativo á la provisión de vacantes en el cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad.

También publica otro decreto, ordenando que la pena de separación temporal de un maestro, implica se declare vacante la escuela que desempeña.

### El teatro Nacional

Madrid 17.—Hoy se recibió en el Congreso el dictamen relativo al proyecto creando el teatro Nacional, ya aprobado por la Alta Cámara.

Mañana se nombrará la comisión del Congreso que ha de entender en dicho proyecto.

### Los solidarios

Madrid 17.—Los diputados á Cortes solidarios que se encuentran en Madrid, reuniéronse esta mañana en el domicilio del señor Cambó y acordaron plantear en el Congreso un debate sobre las recientes elecciones verificadas en Barcelona.

Seguidamente escribió el señor Cambó al jefe del Gobierno, señor Maura, y á los de las minorías del citado cuerpo colegislador, participándoles el referido acuerdo y rogándoles que asistieran á la sesión que por la tarde celebrábase en dicha Cámara.

Al terminar el debate iniciado por el señor Cambó, los pasillos del Congreso víéronse muy animados, comentándose en forma diversa los detalles de aquél.

Los liberales elogiaban los discursos de los señores Moret y López Ballesteros y los conservadores el del señor Cambó.

### Las sesiones de Cortes

Madrid 17.—Las minorías parlamentarias creen que el próximo sábado se podrán suspender las sesiones de Cortes.

### Las comunicaciones marítimas

Madrid 17.—Los señores García Prieto, Urzáiz y otros diputados á Cortes, han pedido al jefe del Gobierno, señor Maura, que suspenda el debate sobre el artículo primero del proyecto de comunicaciones marítimas.

### Las vacaciones parlamentarias

Madrid 17.—Un ministro declaró hoy que de haberse aprobado el pro-

ahora, las Cortes habrían suspendido sus tareas hasta el mes de Abril próximo.

Agregó que no habiéndose aprobado ese proyecto, solo estarán cerradas las Cortes hasta el día 7 de Enero.

Por último, dijo que es probable haya después otras vacaciones parlamentarias de larga duración.

### El derecho de Madrid á Valencia

Madrid 17.—Los representantes de Valencia y Cuenca en lo respectivo al proyectado ferrocarril directo de aquella capital á Madrid, visitaron hoy al ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, entregándole una exposición en la que fijan los deseos de ambas poblaciones.

### De Barcelona

#### El escrutinio de las últimas elecciones

Madrid 17.—Comunican de Barcelona que hoy verificase allí el escrutinio de las elecciones de diputados á Cortes celebradas allí el anterior domingo.

Preside el acto el magistrado don Leandro Prieto y solo asisten los interventores republicanos.

En los centros antisolidarios desbordase el entusiasmo, hallándose adornados aquellos con vistosas colgaduras.

#### Un rumor

Madrid 17.—Hoy circulaba en Barcelona el rumor de que antes que anoche saliera de aquella capital el señor Cambó, con dirección á Madrid, reuniéronse los solidarios, quienes acordaron abandonar la política hasta ahora desarrollada por la solidaridad.

#### Una manifestación

Madrid 17.—Cartas de Barcelona dicen que se prepara allí una grandiosa manifestación antisolidaria, la cual se realizará cuando llegue de América el señor Lerroux.

#### Deseos de los radicales.

#### Anuncios de Cambó

Madrid 17.—Notifican de Barcelona que se han reunido allí delegados radicales de las cuatro provincias catalanas, quienes acordaron pedir á los representantes de las mismas en las Cortes que rectifiquen los procedimientos que siguen, abandonando las contiendas políticas para trabajar por Cataluña exclusivamente.

Así mismo participan de Barcelona que al despedirse anoche de sus amigos, cuando se disponía á marchar á Madrid, díjoles el señor Cambó:

—La sesión que celebre el Congreso mañana será movida, sobre todo si los liberales se atreven á repetir en ella lo que dicen en el salón de conferencias respecto á las elecciones que aquí se verificaron el domingo.

#### Final de un escrutinio

Madrid 17.—Notifican de Barcelona que ha terminado sin incidentes el escrutinio de la elección de diputados á Cortes verificadas allí el domingo anterior, proclamándose tales á los señores Lerroux, Giner de los Ríos, Sol y Ortega y Albó.

Entre el primero y el último hay 1373 votos á favor de aquél.

Durante el escrutinio no se ha presentado protesta alguna.

#### Billetes de lotería falsos.—Fábrica asaltada

Madrid 17.—Comunican de Barcelona que circulan en aquella población billetes falsos de la próxima lotería de Navidad.

Esta noche fué asaltada por varios ladrones una fábrica establecida cerca de la estación de los ferrocarriles del Norte, en dicha ciudad.

Los vigilantes de la fábrica hicieron algunos disparos que ahuyentaron á los ladrones.

#### Notas palatinas

##### Regios recreos

Madrid 17.—El rey pasó la tarde de hoy en la casa de campo, jugando al polo.

##### Una condecoración

Madrid 17.—Una comisión de hijosdalgos de Madrid ha entregado hoy al rey la condecoración de aquellos, para el príncipe de Asturias.

##### Augustos enfermos

Madrid 17.—El príncipe de Asturias y el infante don Fernando están constipados.

##### La madre de la reina

Madrid 17.—La princesa Henry de Battenberg, madre de la reina doña Victoria, ha aplazado su viaje á esta corte hasta los primeros días del cercano Enero.

##### La reina Cristina

Madrid 17.—La reina doña María Cristina estuvo hoy en la escuela de niñas de Bella Vista, presenciando el reparto de premios que en aquella se verificó.

##### Miscelánea

##### De Madrid

##### Pruebas de un puente

Madrid 17.—Hoy se verificaron

te llamado de la Princesa de Asturias, construido sobre el Manzanares, en esta corte.

#### Una asamblea

Madrid 17.—El cercano domingo se inaugurará la asamblea de doctores en ciencias y filosofía, convocada en esta corte.

Presidirá la asamblea el señor Canalejas.

#### Crimen en un asilo

Madrid 17.—En el asilo de la Virgen de la Paloma, de esta corte, produjose hoy una riña entre Evaristo Otero y Rafael Moyano.

Un hijo de éste, llamado Manuel, que intervino en la contienda, mató á Evaristo dándole un pinchazo en el pecho con una aguja de las que usan los guarnicioneros.

#### Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

Día 16 Día 17

#### MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente . . . . . 84 45 84 45

Fin próximo . . . . . 80 00 80 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

" E de 25.000 " . . . . . 84 26 84 26

" D de 12.500 " . . . . . 84 50 84 50

" C de 5.000 " . . . . . 86 20 86 20

" B de 2.500 " . . . . . 86 40 86 40

" A de 500 " . . . . . 86 40 86 40

" G y H de 100 y 200 nominales

En diferentes series . . . . . 86 25 86 25

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

" E de 25.000 " . . . . . 101 00 100 95

" D de 12.500 " . . . . . 101 00 100 95

" C de 5.000 " . . . . . 101 00 100 95

" B de 2.500 " . . . . . 101 00 100 95

" A de 500 " . . . . . 101 00 100 95

En diferentes series . . . . . 101 00 100 95

Fin corriente . . . . . 000 00 000 00

Fin próximo . . . . . 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales

" D de 12.500 " . . . . . 93 00 93 00

" C de 5.000 " . . . . . 93 00 93 00

" B de 2.500 " . . . . . 93 00 93 00

" A de 500 " . . . . . 93 00 93 00

En diferentes series . . . . . 93 00 93 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

Id. de la Comp.ª A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes

Id. id. ordinarias . . . . . 107 50 107 25

Id. id. obligaciones . . . . . 40 50 40 50

Id. id. obligaciones . . . . . 101 50 100 00

PARIS

3 por 100 exterior español . . . . . 96 87 96 90

4 por 100 francés . . . . . 97 45 96 50

CAMBIOS

Paris á la vista: Francos . . . . . 11 50 11 40

Londres . Libras esterlinas . . . . . 28 03 28 02

#### De provincias

##### CORUÑA

#### El proyecto de comunicaciones marítimas

Madrid 17.—Comunican de Coruña que sigue allí la agitación que ha provocado el proyecto de comunicaciones marítimas, que discute el Congreso.

Hoy celebróse en el Ayuntamiento de dicha capital una reunión, en la que dominaron los temperamentos radicales.

Hablóse de cierre de tiendas y de otros propósitos que expresen la protesta de dicha ciudad contra el indicado proyecto.

Acordóse que marche á Madrid una comisión, para que defienda los intereses de la Coruña amenazados por el repetido proyecto.

##### VALENCIA

#### Blasco Ibáñez

Madrid 18.—Telegrafían de Valencia que hoy llegó allí el señor Blasco Ibáñez, á quien acompañaban desde Catarroja los señores Beltrán, Azcárate y otros amigos suyos.

En la estación esperábase inmenso gentío que le recibió con estruendosos aplausos y vivas.

No ocurrió incidente alguno que merezca telegrafíarse.

#### Giner de los Ríos. Un mitin.—Horrible temporal.

Madrid 17.—Comunican de Valencia que hoy llegó allí el señor Giner de los Ríos, quien fué ovacionado por las personas que le esperaban.

Hoy también celebróse en la misma población un mitin á favor de la candidatura del señor Azzati para diputado á Cortes.

A causa del temporal desencadenado en las costas de Valencia, naufragó hoy una lancha, ahogándose dos tripulantes de la misma.

En Cullera se ha perdido un barco, cargado de guano, ignorándose el paradero de uno de los tripulantes.

##### SEVILLA

#### El verdugo en funciones

Madrid 17.—Dicen de Sevilla que el verdugo de aquella Audiencia marchó hoy á Córdoba, donde se cree ejecutará el sábado á las autoridades del crimen de Valenzuela. Es probable que

Verdadera Realización

LA NUEVA VILLA

Grandísimas Ventajas

Reyes Católicos, 29

Esta casa ofrece hoy a sus muchísimos clientes y al público en general, la oportunidad de obtener tejidos y novedades por menos de la mitad de su valor. Aunque no están terminadas de marcar todas sus exis encias, damos a continuación nota de algunos de los géneros marcados, con los cuales se puede apreciar la conveniencia de hacer compras en tan importante liquidación. Franelas algodón, que valen 4 50 y 75 céntimos, ahora 4 30 y 50 céntimos. Piques pelo con preciosos dibujos, que valen 1 25 y 1 75 pesetas, ahora a 0 75 y 1 peseta. Lunas y pañetes novedad para vestidos, que valen 2 y 3 pesetas, ahora a 1 25 y 1 50. Paños franceses, colores novedad, que valen 5 y 6 pesetas, ahora a 3 25. Vestidos paño plisados, que valen 50 y 60 pesetas, ahora a 20 y 30. Vestidos bordados, gran fantasía, que valen 25 y 30 duros, ahora a 14 y 18 duros. El artículo de punto es tan sumamente grande la baja hecha, que basti decir que las blusas de lana de 8, 10 y 12 pesetas, valen hoy a 5 pesetas y las camisetas a 3 y 4 pesetas, a 1 50 y 2 pesetas. Conviene no dejar de visitar para hacer compras, LA NUEVA VILLA. Fíjense en sus escaparates, los que presentan algunos artículos con sus precios marcados.

didez del tiempo a que el acto resultara brillantísimo.

El sultan Abdul Hamid fué al Parlamento en un coche de gala arrastrado por ocho caballos.

La entrada del cortejo imperial en el Parlamento fué suntuosísima.

Asistieron al acto 180 diputados y 35 senadores, produciendo gran sensación el discurso de la Corona.

En este renueva el sultan su juramento de fidelidad a la Constitución.

Calculábase que en el trayecto recorrido por la imperial comitiva hallábase 300.000 personas, las cuales aclamaron al emperador.

El presidente de la Cámara turca ha recibido telegramas de sus colegas de todos los Parla mentos, felicitándole.

EL LOUVRE

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de anunciar a su distinguida clientela, que desde el miércoles 9 del corriente han quedado instalados sus almacenes, en la calle de Reyes Católicos 39 y Zacatín 24-26.

EN SAN JOSÉ

Se realizan a precio muy barato todos los géneros de abrigo. Conviene a todos visitar esta casa, que es la que presenta mayores surtidos en sus artículos.

La que vende más barato sin la fea molestia del regateo. La que hace mayores beneficios efectivos a sus compradores.

Todas las semanas se regalan a la suerte entre los compradores varios Lotos de género, por valor de 100 pesetas cada uno. Los sábados, a las nueve de la noche, se hace la adjudicación.

Grandes surtidos en géneros para equipo de novia y ropa para cama y mesa. San José, Reyes Católicos, 25.

Los talleres de Santa Rita

Ayer continuó el reparto de ropas de los talleres de Santa Rita, en el local del Círculo Católico de obreros.

Como en el día anterior, era grandísimo el número de pobres que con sus papeletas esperaban turno.

Ayer repartieron las ropas los talleres 5 9, 6 9, 7 y 8. Estos talleres se denominan de «Nuestra Señora de la Consolación», «Nuestra Señora de la Caridad», «El Señor de los favores» y «Purísima Concepción».

Son directoras, respectivamente, de los mismos, las distinguidas señoras doña Ana Gosalvez de Restoy, doña Josefa Orejón viuda de Miranda, doña Angustias Guindo de Vidondo y doña Josefa García Villanueva viuda de Damas.

Además de dichas señoras asistieron al reparto doña Encarnación Galvez de Carrizo, doña Dolores Sánchez de Romero, señora condesa de Torre Isabel, doña Isabel López de las Cagigas, Dolores, Carmen y Adela Jiménez Hermosilla, Esperanza Díaz, Angustias García Gosalvez, María Moré, Victoria y Candelaria Gómez, Teresa Sotol, Isabel Sánchez Recio, Aurora García Solá, Pilar Mateos, Josefa y Nieves Damas, Felisa Nestares, Isabel y Blanquita Moreu Gisbert.

El reparto terminó a las seis de la tarde, siendo espléndidamente obsequiadas las personas que asistieron por la presidenta general doña Magdalena Rubio.

Se repartieron 3.400 prendas próximamente. Las pocas que no fueron recogidas les serán entregadas a los interesados en el domicilio de la directora del taller respectivo.

Hoy reparten los talleres 9 9, 10 9 y 11 9.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada. Córceba. Jefe de día, don Joaquín Roselló y Curto, coronel de Victoria. Imaginaria, don Enrique Ámber Cárdenas, coronel de Córdoba. Hospital y pro visiones, don Gonzalo Mezqui Rebollo, 3.º capitán de Victoria. Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Sección primera.—Juzgado de Linares: Alfonso Muñoz Rodero, con don Juan Samuel Haig; incidente. Abogados, señores Hernández, Carrillo y Vida; procuradores, señores González Gómez y Navarro; secretario, señor Parido.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Loja: contra Margarita Pavón Lopera y otro, por infanticidio. Abogados, señores Esteban Ramírez y Jiménez López; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Alonso.

Pleitos y causas

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Málaga: José Mar en Gallardo con la compañía de ferrocarriles suburbanos de aquella ciudad, sobre reclamación de cantidad.

Almería: don José González Canet, con don Francisco Moreno Salinas, sobre desahucio.

Cámpido: contra Manuel Pérez Cabello, por disparo de arma de fuego.

Guadix: contra Manuel Baena Mateo y otros, por malversación.

Cámpido: contra José Antonio Anguita Urbano, por hurto.

Guadix: contra Antonio Jiménez, por robo.

Baza: contra Juan Julián Fernández Carmona y otros, por hurto.

Sagrarío: contra Fernando de la Fuente Vilchez y otros, por robo.

Guadix: contra Andrés Alcalde Aranda y otro, por estufa.

Salvador: contra Francisco Bueso Galvez, por rapto.

Cámpido: contra Bartolomé García Rodríguez, por homicidio.

Motril: contra María de la Cabeza Montoro Palomares, por estufa.

Cámpido: contra Gabriel Sánchez Rodríguez y otro, por robo.

Baza: contra José Martos, por daño.

Baza: contra Vicente Lorente Cañadas, por atentado.

Varias noticias

Se ha recibido en la secretaría de Gobierno de la Audiencia el título del magistrado de la de Almería, don Francisco Lorenzo.

Se ha prorrogado por 30 días la licencia que disfruta el juez municipal de Peligros, don Luis Velázquez García Taheno.

DEL FARGUE

Escuelas. A las ocho y media, próximamente, de la mañana de hoy, se presentaron en esta Audiencia los señores de la Junta local de Instrucción pública, don Pascual Nacher y don José Zafra Martín, a quien acompañó el delegado don Manuel Romera.

Visitaron primeramente la escuela de niñas, quedando la Junta sumamente satisfecha por los adelantos en las alumnas desde que está al frente de las clases la señora profesora doña Francisca del Moral.

Visitaron después la escuela de niños, procediendo a hacer el inventario de los efectos existentes, quedando un ejemplar, así como la escuela, a cargo del ya mencionado señor Romera.

Notificaron a don Vicente Bataller, que había sido jubilado, manifestándole a la vez que la Junta estaba satisfecha por los buenos servicios prestados durante el tiempo que ha desempeñado la escuela.

EL CORRESPONSAL. 17 12 1908.

PUBLICACIONES

La colección de obras de escritores aragoneses que lleva por título Biblioteca «Aragón sola» se ha enriquecido con un nuevo volumen, el 4.º de los publicados, que lo forma una serie de novelas cortas debidas a la pluma del cultísimo escritor don José M.ª Ma theu.

Sobradamente conocido es en el mundo de las letras el autor de este libro, que se rotula «La Hermandad Comino», para que nos entregamos en elogiar su fecunda labor. En las novelas que hoy nos presenta, como en la mayor parte de sus obras, nos demuestra toda la delicadeza de un ingenio consagrado principalmente al estudio y observación de la vida de los humildes, de cuyas costumbres sabe trazar cuadros de atractivas tonalidades, comparable por más de un concepto a los que produjo el inolvidable poeta francés Francisco Coppee.

La lectura de las novelas de Mathieu ha de ser muy del agrado del público, y por eso nos vaciamos en recomendarlas a nuestros abonados.

«La Hermandad Comino», un tomo lujosamente editado, se vende al precio de dos pesetas en las principales librerías, debiendo dirigirse los pedidos a Cecilio Gasca, librero, Coso 33, Zaragoza.

En esta época en la que la forma poética lejos de desaparecer, como auguraban los espíritus mal avenidos con las musas, parece revivir con lozanía avasalladora, la presencia de un nuevo poeta, lleva al ánimo del lector la esperanza, de si el presentado pertenecerá a la categoría de los llamados ó de los ecogidos.

Solo el número es juez competente para fallar tan grave pleito; pero nosotros, si podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que D. Cristóbal Pellegero, autor de «Soñación», libro que recientemente ha llegado a nuestras manos, es uno de los jóvenes que puede aspirar, si sigue trabajando con constancia y sin desmayos, a que su nombre ocupe con el tiempo, puesto preferente en el Parnaso español.

Las poesías que contiene «Soñación», si no están exentas de las vacilaciones que se observan en todo principiante, tienen cualidades que las hacen muy recomen dables para los aficionados a esta clase de lecturas, y en todas ellas campea la moralidad y la delicadeza más exquisitas.

«Soñación», de Cristóbal Pellegero, se vende al precio de 150 pesetas en las principales librerías, y en la de Cecilio Gasca, Coso 33.—Zaragoza.

El número 660 que la popular revista taurina Sol y Sombra pone a la venta el jueves 17 del corriente, es por demás notable e interesante, tanto por su escogido texto, de gran actualidad, como por sus curiosas informaciones gráficas.

En su portada, y como nota brillante de la temporada en Méjico, publica un excelente fotograbado a todo plano del diestro Gallito, y en sus páginas una detallada información de la trágica muerte del matador de toros Chano, con el retrato de éste, el de Marinerito (su matador), el cadáver en la capilla ardiente y la conducción al cementerio, que constituyen el relato gráfico más perfecto y completo de los publicados hasta el día.

Se insertan las revistas del debut de Gallito en Méjico, la cogida de Calerito en Caracas; las reseñas de las corridas celebradas en Aguascalientes y Puebla (Méjico); la de las Islas Terceras; las del Puerto de Santa María, Astorga y otras, todas ellas con profusión de grabados, que dan mayor mérito y atractivo al número en cuestión.

La revista quincenal España Artística y Literaria publica en el número 46, correspondiente al 30 de Noviembre, el siguiente sumario:

Un teatro nacional, Teobaldo de Banitell. Oro viejo.—Recuerdos, a Fernández Fe ney.—El misterio de tus ojos, A. Vázquez de Soja.—Vaso de rocío, Isidro de las Cagigas.—Aspiraciones, Alberto A. de Gienfuegos y Cobos.—En la Audiencia española, Luis Romero.—Notas de la quincena.—Bibliografía.

Don Nicolás Sánchez Acosta ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de cobre, con el nombre de «Nuestra Señora de las Angustias», en jurisdicción de Alamedilla.

«Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Fuera Real 3, pral.

Sección Religiosa.

Quintos para hoy

Santos del día 18.—La Expectación del parto de la Santísima Virgen de Ntra. Sra. de la O; San Rufo, mártir.—Tempora.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar.

«Liturgia».—La Misa y oficio divino son de la fiesta de la Expectación de la B. V. M. con rito doble y color blanco. Credo. Prefacio «et te in Expectatione, conmemoración y Evangelio último de la Feria.—Las Vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Santa Eulalia, virgen y mártir, (12 Diciembre) y de la Feria «O Adonai».

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario (Catedral) por su Titular y Basílica; doña Marina López Ortega, en sufragio de su difunto esposo don Francisco Pérez Medina, de su hijo y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las parroquias iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas de agninaldo.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las siete de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. Misa cantada de Feria.—En la Catedral, a las diez de la mañana, con planetas de color morado, sin gloria, credo, ni órgano.

Fuación.—En la iglesia del Sagrario, a las diez y media de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de Curas.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—Cámpido, Hospitales, Sagrado Corazón y Jesús y San Juan de Dios, hay misas de novena, a media de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en N.ª Señora de las Argus, San Juan, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en la Iglesia del Sagrario.

Ejercicio de las jornadas.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica, al toque de oraciones.—En la iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio) a las seis de la noche y predica un R. P. Capuchino.

Visita de la Com. de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en la iglesia parroquial de San Matías.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten cinco iglesias, a cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

TRES ROBOS. Comunican de Baza que la guardia civil del puesto de aquella ciudad ha detenido a Tomás Ruiz Guirantes é Ignacia Martínez Hernández, autores de tres robos.

Llovieron el hombre y la mujer ahogados unas hojas de tocino y embutidos, del domicilio de Antonio Pérez Domínguez; robaron prendas de vestir en la puerta de Palacios, y se apoderaron de tres gallinas, un gallo y un pavo, pertenecientes a Antonio García.

Sorprendiólos la benemérita momentos después de apoderarse de las aves, las cuales arrojaron a un lago, al observar que eran perseguidos.

Tomás é Ignacia ingresaron en la cárcel.

Delegacion de Hacienda. Hoy se abonarán libramientos a doña Purificación García, don Joaquín Flores, don Enrique Baco, don Narciso Bermúdez de Castro, doña Carmen García, señor administrador principal de Correos, don Francisco Rojano y a don Manuel de Cueto.

El Interventor de Hacienda ha dispuesto que las clases pasivas cobren los haberes correspondientes al mes de Diciembre los días que a continuación se expresan:

Día 18.—Montepío civil, jubilados y remunerarios.

Día 19.—Retirados de Guerra y Marina que cobran por sí.

Día 21.—Retirados de Guerra y Marina que cobran por habilitado.

Día 22.—Montepío militar.

Días 23 y 24.—Cruces pensionadas.

Días 25 al 30.—Retenciones de todas las nominas. Horas de pago, de diez a doce de la mañana.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA. Comunican de Lanteira que el día 14 del actual firieron en dicho pueblo Mariano Núñez Hernández y Antonio Baena Ruiz, resultando éste muerto a consecuencia de dos disparos de arma de fuego que le hizo el primero.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Píñar, don Juan Cór Sánchez.

El delegado de Hacienda ha informado favorablemente en los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Huéscar y Huéneja para imponer arbitrios extraordinarios.

Prensa Oficial. Gaceta. La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial. El de ayer inserta: Real orden del ministerio de la Gobernación.

Edictos de los alcaldes de Benalúa de las Villas, Motril, Jayena y Colomera, haciendo saber se encuentra terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Otros de los de Alfacar, Ventas de Huelma, Colomera y Trevélez, anunciando que está terminado el repartimiento de la contribución industrial.

de Huelma, haciendo saber se halla expuesto al público el expediente de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder.

Otros de los de Marchal, Purullena, Beas de Guadix, Caparcena y Nívar, anunciando la subasta para el arriendo de consumos y venta libre.

Otro del de Maracena acordando las condiciones de subasta del arbitrio sobre el de guello de reses en el Matadero público.

Edictos judiciales. Instrucción Pública. Se han expedido títulos de Bachiller a favor de don José Teodoro Castilla Codés y don Emilio Guillén Gutiérrez.

Ha tomado posesión de su cargo la maestra interina de la escuela de niñas de Caniles, doña Pilar Martín Cobos.

A la Ville de París

Reyes Católicos, 27 y Tundidores, 7 y 9

El dueño de este muy importante y acreditado establecimiento Don Angel González Alva, participa a su distinguida y numerosa clientela, que efecto de lo avanzado de la temporada, ha hecho grandes rebajas de precios en los artículos de la presente estación.

Entre ellos figuras, una extensa colección de confecciones para señora, últimos modelos de París; Lanas gran fantasía; Paños para abrigos; Paños raso para vestidos y el artículo de gran moda Otomanos, cuya colección de colores es extensísima; Boas y cuellos de piel y pluma.

Para caballeros es inmenso el surtido de trajes y gabanes legítimos de Londres y del País, lo más rico que se fabrica.

Grandes existencias de mantas y cobertores de lana; almohoras, tapicería y tapetes de todos tamaños.

Los citados artículos han sufrido una rebaja muy considerable de sus precios corrientes, por ser precisamente para invierno.

En su día el establecimiento que presenta más extensos surtidos y las últimas novedades del extranjero, y que ha vendido y venderá más barato que todos los de Granada, máxime en esta ocasión que se han rebajado considerablemente todos los precios.

Mercados

Precios del 17 de Diciembre de 1908 GRANADA

Trigos en la Alhóndiga. 55 a 57 rs fanega. Cebada. 29 a 32 " Habas. 46 a 49 " Maíz. 00 a 00 " Yeros. 00 a 00 "

Alhóndiga de granos. Trigo. Existencias del día anterior. 960 quintales. Entrada de hoy. 154 "

Total. 1114 " Vendido. 72 " Quedan. 1042 "

Acostes. En San Sebastián, no hubo ayer existencias. En la Caleta, ídem. Depósito del Sur, ídem.

Matadero público. Carnización y precios del día de ayer: 22 reses mayores, con peso de 3.596 kilos, de 1 69 a 1 90. 30 borregos, con peso de 253 kilos, 1 70 a 75. 3 ovejas con peso de 33 kilos, a 1 50.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 1908

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 9 44 766 31 NE. Cubierto A las 15 84 766 21 Oeste Niebla

En las 24 horas. Temperatura máxima al sol, 38.—Ídem máxima a la sombra, 36.—Ídem mínima cubierto, 3 0.—Ídem mínima descubierta, 2 5.—Lluvias, 1 55.—Evaporación, 0 21.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes. A las 7.—La manzana de oro. A las 8 1/2.—Amor ciego. A las 9 1/2.—República del amor. A las 10 1/2.—La gaita blanca.

Batacas, 90 céntimos; entrada principal, 23; paraiso, 18.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

De conformidad con lo acordado, por la Junta de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 26 de Noviembre último, desde el 31 del corriente se pagará a las acciones preferentes contra el cupón de intereses n.º 3 un dividendo complementario de 15 pesetas por acción, que con las otras 15 ya satisfechas completa el 6 por 100 de interés, correspondiente al ejercicio 1907 1908.

El pago será a razón de 14 35 pesetas por cupón, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

Asimismo, desde dicha fecha 31 de Diciembre se efectuará el reembolso de las 2.860 acciones que designe el sorteo que se hará el día 19 del corriente. Los portadores de estas acciones percibirán en efectivo 500 pesetas por cada una, más 15 pesetas en concepto de intereses devengados desde el 1.º de Julio último, hasta la fecha en que se verifica el reembolso, según establece el párrafo 2.º del artículo 12 de los Estatutos. De este interés se deducirá el impuesto por utilidades, resultando un líquido de 14 505 pesetas.

Todos los pagos comprendidos en este anuncio se realizarán en las siguientes plazas y domicilios, que facilitarán facturas para la presentación de cupones y títulos.

Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sres. M. Arnús y Compañía; Zaragoza, Sres. Vilarroya y Castellano; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía; Valencia, Banco Comercial Español.

A los Padres de Familias

QUINTA DE 1909

La Previsión Andaluza, sociedad anónima de crédito y seguros, domiciliada en Sevilla, Gravina 90, tiene constituido en el Banco de España y a disposición del ministro de Fomento, el correspondiente depósito que exige la nueva Ley sobre inspección de seguros, de fecha 14 de Mayo último, para responder a los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respetable Consejo de Administración.

Es la única sociedad anónima que aparece de las completas garantías de sus pólizas y de la absoluta liberalidad que sus condiciones ofrecen a los asegurados, por la protección total que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS POR 800 PESETAS SIN MAS GASTOS NI DESEMBOLSOS

en un solo plazo antes del sorteo.

En ninguna sociedad que esté legalmente autorizada por haber solicitado su inscripción en el Registro y constituido el depósito que exige la referida Ley, podrán los padres de familia contratar el seguro de quintas por una prima más económica.

La Previsión Andaluza ha fijado dicha prima en 800 pesetas sin gastos ni desembolsos, por haber expuesto ante el ministro de Fomento, en la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizado por la expresada suma con la más absoluta solvencia, y puesto que responde la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida Sociedad justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que dichas 8 00 pesetas.

Llamamos la atención de los Padres de Familia sobre las garantías que ofrece La Previsión Andaluza y sobre las condiciones protectoras de sus pólizas, para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse inflar por anuncios más o menos sugestivos de historias anteriores, puesto, que oportunamente desde hoy de ben de atenderse solo y exclusivamente a las ventajas que las pólizas estipulan y al importe de la prima exigida por las sociedades autorizadas por la mencionada Ley de 14 de Mayo último, que protege en absoluto y por igual los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, diríjase al Director Gerente de La Previsión Andaluza, calle Granada, 90, Sevilla, ó a su Representante en GRANADA, don Antonio A. López, calle de Gracia, número 4.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene a la venta.

Sustituye con ventaja a los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio.—Sobre vagón Granada ó en la fábrica «San Cecilio», PESETAS NOVENTA toneladas, envase comprendido.

¡Milagro editorial! ¡Increíble!

Pencon de Terrail

Colectación Rocambo

Edición Calleja.—La más completa, cómo da y barata.

30 tomos por 6 pesetas!

Títulos que comprende la colección ROCAMBOLE:

Los dramas de París, 5 volúmenes. Las hazañas de Rocambo, 4 ídem. La resurrección de Rocambo, 5 íd. La última palabra de Rocambo, 7 íd. Las miserias de Londres, 5 íd. Rocambo en prisión, 2 íd. La guerra del ahorcado, 2 íd.

Los 30 volúmenes encuadernados en rústica con precios cubiertos al crmo, 6 pesetas, en la Administración de este periódico.

CONSULTA MÉDICA

Enfermedades en general y con especialidad, de las Sifilíticas y Venéreas, a cargo del profesor

# Máquinas Durán Canal

Para coser y bordar —A 2'50 pesetas semanales—  
 Novedad de la Casa: Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pie que á mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

## ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

**Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicela, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.**

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

**TODA CONSULTA ES GRATUITA**  
**DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID**

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-INSPECTOR DE LA HERNIA, clásico, sin ruidos ni aceros.—Precio: 50 pesetas.  
 PÍDASE HOY EN EL MENSAJE

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Cuba Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23 de Málaga el 26 de Málaga el 29 de Cádiz el 31. directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 20 de cada mes, directamente para Cuba y Santander. Se admite pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 21 de Málaga el 24 de Málaga el 27 de Cádiz el 30 de Cádiz el 31. directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinaciones para Panamá y Colonias. Servicio de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes de condiciones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caguayo, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Guayana.

**Línea de Filipinas**  
 Trece viajes anuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 4 Enero, 17 y 29 Mayo, 23 Mayo, 20 Junio, 15 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 24 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 10 Junio, 7 Julio, 5 Agosto, 2 Septiembre, 30 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Gasablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo**  
 Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Retorno Poo el 28 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de África y Norte de España.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado. Como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camajones de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de los vapores por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos, los pesajes, las inspecciones y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

## VIUDA DE LUIS TASSO

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23.—BARCELONA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACIONES  
 Medalla de Oro y Diploma de Honor en la Exposición Hispano-francesa, de Zaragoza

montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos.

## SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mesáicos Hidráulicos ELABORADOS con PRESION HIDRÁULICA y CEMENTO LAFARGE — — — PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

### TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16  
 Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

## PILDORAS saludables

de Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito: Trafalgar, 29, Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Píed cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta, en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

50 céntimos caja

## ¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

## Clase de Música

En el antiguo y favorecido Colegio de Señoritas Nuestra Señora de Gracia, situado en la calle de Coches, n.º 5, se ha establecido una clase de solfeo y piano, dirigida por la notabilísima profesora Rosarita Rosarita Bertuchi.

También se dan clases de Dibujo, Francés y Gimnasia.

Directora: D.ª Gracia Garrido Boidán

Nota.—Se vende material de enseñanza usado y un piano de mesa.

---

MO

Con el BALSAMO KRAL se encuentra el alivio á la primera vez de usarlo, y su completa curación á las pocas veces de su empleo. Es un remedio de eficacia segura para combatir las almorranas. 1'50 pesetas y 2 pesetas frasco. Farmacia de COVALEDA. Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

---

NAS

## FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

DE D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Braqueros. Termómetros. Dosimetría. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carnines. Purgativas. Aluminios. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

### Macetones

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas.

## Esqueletas NOTICIERO GRANADINO

Encargarlas en el

## 1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

<b>Agenda de Bufete</b> Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2 y 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3 y 4 y 5 pesetas.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	<b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los platos que prescriben los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid: ... 2,00 pts. En Provincias: ... 2,50
<b>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</b> ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares de la visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario, y venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS 2,50 pts. en Madrid y 3 en Provincias.	<b>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</b> Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana... 1,50 pts. De dos días en plana... 2,00 EN PROVINCIAS 2 y 2,50 pts. respectivamente.	

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLIVERA, 1.—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Eros. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

## CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos: Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:  
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23  
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

## PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehuesos, sobrehuntas, sobrehornos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifates, vejigas, aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, levantas del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

PRECIO EN TODA ESPAÑA:  
 Tarro grande, 3 pesetas; Idem pequeño, 1'75  
 De venta en Granada.—Droguerías: Marqués de Gerona, 2; Alhondiga, 32 y Plaeta del Santo Cristo.

## Almanaque Bailly-Brilliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

# 200.000 PESETAS

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••  
 UN PREMIO DE LA LOTERÍA  
 • UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •  
 ••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

GUSTAVO AIMARD

## LOS GAMBUCINOS

Propiedad de la Viuda de Luis Tasso

Señalan en él al descendiente de uno de los jefes más queridos. Aborrece con toda el alma á los españoles á quienes con razón tal vez se atribuya la decadencia de su patria, y el estado precario en que se encuentra para vivir. Había aceptado el cargo de alcalde para engañarlos mejor, y desde principios de la rebelión con sus astutas maquinaciones había causado un mal enorme á los que consideraba como enemigos implacables de su patria y de su raza; más con

urdió sus conspiraciones, que por mucho que las autoridades españolas tuviesen la certidumbre moral de su traición, no habían podido jamás cojerle «infraganti» y adquirir una certeza real que les permitiese castigarle como se merecía. Sobrada indulgencia encontraba don Ramón, que se aprovechaba de la bondad de los españoles para tramar contra ellos planes de destrucción y muerte.

Su calidad de alcalde y su mucho influjo sobre sus subordinados hacían que se le tuviera cierto miramiento; pero no hubieran podido todas las influencias librarle del condigno castigo, si se le hubiese encontrado (con pruebas positivas de sus delitos políticos. Por eso tenía él siempre suma prudencia, y más reservado y cauto era cuanto más trascendente era el plan que fraguaba.

Por otra parte don Ramón presentaba que no tardaría en sonar la

Don Encarnación Ortiz conocía de larga fecha al alcalde, y habíale sonreído al oírle decir que tenía un proyecto, porque esperaba de su parte algo grave, y no se engañaba á fe.

Don Ramón era fiel á don José Moreno, que tenía en él la más entera confianza. Don José, de raza indiana lo mismo que el alcalde, odiaba á los españoles; pero siendo padre de dos hijos á quienes idolatraba y harto viejo para tomar parte activa en la contienda civil, retenido á la vez por sus enfermedades, veíase precisado á permanecer espectador de la lucha que por espacio de diez años venían sosteniendo sus compatriotas contra sus dominadores; más si permanecía inactivo, todos sus votos y deseos estaban por los que intentaban devolver la libertad á su patria. Don José era dueño de una fortuna colosal; el alcalde, pobre por su desgracia, ó á lo menos te-

zas españolas; las provincias de las fronteras, sobrado lejanas, permanecían en cierto modo como enteramente ajenas al movimiento revolucionario, gobernándose como en plena paz y no siendo inquietadas por ninguno de los dos partidos en armas.

La invasión de Paso del Norte por el capitán don Horacio de Balboa era un hecho aislado y completamente accidental que nada tenía que ver, conforme vamos á explicar, con los hechos de las armas españolas.

Inducido el capitán por propio consejo á tentar el atrevido golpe de mano que había comenzado ya, con objeto de todo punto personal, pretendía satisfacer intereses y pasiones de carácter esencialmente particular.

Las tropas que mandaba don Horacio no formaban en modo alguno parte del ejército español; componíanse de bandidos reclutados por

pescar en las turbias aguas del piélago de la revolución por aquello del adagio «á río revuelto ganancia de pescadores»; no tenían convicción alguna sobre política, y se hallaban prontos á cambiar de banderas y de partido con tal de tocar beneficios en moneda contante.

No obstante, como en las cosas humanas todo se corresponde y enlaza y causas pequeñas suelen producir grandes efectos, aquella invasión de un mal villorio casi ignorado, sito al extremo fronterizo del virreino de Nueva España; aquella invasión hecha con objeto de saquear y devastar, inflamó un incendio terrible que no había de apagarse sino con la sangre del último soldado español, dando con ello el perpetuo triunfo á la causa de la independencia.

Las armas y municiones compradas por don Ramón se habían llevado á medida que se adquirían, á